



# H&H ABOGADOS ESPECIALIZADOS®

Señor  
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLANDES

REF. PROCESO EJECUTIVO  
DTE: BANCOLOMBIA S.A  
DDO: FERNANDO MOLINA RODRIGUEZ  
RAD: 2014-053

Por medio del presente escrito me permito allegar las constancias de la publicación del aviso de remate en el periódico el espectador.

A la vez me permito aportar copia del recibo de pago de las publicaciones y del certificado para que sea tenido en cuenta al momento de liquidar costas.

De igual manera me permito aportar certificado de libertad y tradición del inmueble debidamente actualizado.

Atentamente,

HERNANDO FRANCO BEJARANO  
C.C No. 5.884.728 de Chaparral  
T.P No. 60811 del C.S.J.

# Avisos Judiciales

# EL ESPECTADOR

## Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

REPÚBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO, DISTRITO JUDICIAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL FLANDES TOLIMA, AVISO REMATE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA, HACE SABER Dentro del Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO rad. No. 73275-40-89-001- 2014-00053-00, Promovido por BANCOLOMBIA S.A HOY CESIONARIO REINTEGRA S.A.S. Contra FERNANDO MOLINA RODRIGUEZ, mediante auto calendaro el Veintisiete (27) de Noviembre de 2023, se ha señalado el día Catorce (14) de Marzo de dos mil Veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.) para que en este juzgado tenga lugar la diligencia de Remate del bien inmueble con folio de matrícula N° 357-20989, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Espinal, Código catastral 73-275-01-01-00-00-0073-0010-0-00-00-0000, Código Catastral Anterior 01-01-0073- 0010-000, se trata de: Una casa de Habitación, junto con el lote sobre el cual se encuentra construida con todas sus mejoras y anexidades distinguida en su puerta de entrada con los números (13-21), (13-25) y (13-31) este último número el del zaguán y de la cámara octava (8) antes del municipio de Flandes, departamento del Tolima, evaluado en la suma de \$ 153.945.000,00, con un área superficial total el lote de terreno de 451 mts cuadrados según título y 416 metros cuadrados según catastro, comprendido entre los siguientes linderos de acuerdo al título de adquisición por el frente, o sea el ORIENTE, con la Cámara Octava (8ª) en extensión de catorce metros con quince centímetros (14,15 mts), por el FONDO o sea por el OCCIDENTE, con los lotes de terreno números trece (13) y catorce (14) de la manzana D-1 de la que forma parte el terreno que vende por este instrumento distinguido con el número siete (7) y junto con la casa en extensión de trece metros veinticinco centímetros (13,25 mts); por el SUR, con propiedad de los señores Lisandro Villalba Nieto, Pablo Borrero Nova y de Secundino Barajas, en extensión total con estos tres predios y treinta y dos (32) metros y por el NORTE, con predio hoy de los sucesores de Rosa Pulecio de Varón, en extensión de treinta y dos metros (32). Este inmueble se distingue con la ficha catastral número 73275010100 730010000, ficha catastral anterior 01-01-0073-0010-000 y se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria número trescientos cincuenta y siete veinte mil novecientos ochenta y nueve (357-20989) de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Espinal. Téngase como sequestre al señor REYNALDO ROMERO ORTEGA C.C. 5.9860.633 del Carmen de Apicalá, residente en la carrera 7 N° 5-49 del Carmen de Apicalá, abonado telefónico 3202564961. La postura podrá efectuarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate dentro de la hora siguiente al momento en que se abra la subasta, conforme lo indican los artículos 451 y 452 del Código en comento. Cabe señalar que los interesados podrán enviar sus ofertas al correo electrónico: [ojprompflandes@cedndj.rama.judicial.gov.co](mailto:ojprompflandes@cedndj.rama.judicial.gov.co), además de la oferta armada por el interesado también deberá acompañar prueba del depósito del 40% del respectivo avalúo, dado el caso. La realización de la diligencia de remate se realice de manera virtual y presencial. Para ello la Secretaría del Despacho realizará los trámites de agendamiento de la audiencia virtual y publicará en la página web de la Rama Judicial, al que se podrá acceder con el siguiente enlace <https://www.rama.judicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-flandes/58>, para ingresar a la audiencia en la fecha y hora programada. Además de lo anterior se habilitará el ingreso a las instalaciones del Juzgado de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, es decir para efectos de que también puedan presentar de manera física las posturas del remate, por lo que deberán allegar en sobre cerrado el valor de la oferta suscrita por el licitante, junto con el depósito respectivo, esto es el 40% del avalúo dado al inmueble, mediante consignación en la cuenta del Juzgado N° 732752042001 del Banco Agrario de Colombia oficina del Espinal. Ello en cabal cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. En igual forma, cualquier inquietud respecto al remate se podrá comunicar al abonado telefónico del Juzgado con número 3177556062, o al correo [ojprompflandes@cedndj.rama.judicial.gov.co](mailto:ojprompflandes@cedndj.rama.judicial.gov.co). SE ANUNCIA el remate al público conforme a lo dispuesto por el artículo 452 del Código General del Proceso, hágase la publicación en un periódico de amplia circulación bien sea El Tiempo o El Espectador, la cual se deberá realizar el día domingo, con antelación no inferior de Diez (10) días a la fecha señalada para el remate, conforme a lo dispuesto al artículo 450 del Código General del proceso. SE EXHORTA a la parte actora para que antes de la apertura de la licitación allegue al correo electrónico de [ojprompflandes@cedndj.rama.judicial.gov.co](mailto:ojprompflandes@cedndj.rama.judicial.gov.co), la constancia de la publicación y el certificado de tradición y libertad del inmueble a rematar expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino

después de haber transcurrido una hora (1) hora por lo menos. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales N° 732752042001, Banco Agrario de Colombia oficina del Espinal Tolima, de conformidad con lo establecido 451, 452 del C.G.P. Hágase la publicación en el periódico El Tiempo o El Espectador que tiene amplia circulación (art. 450 C.G.P.) se expide hoy Dieciocho (18) de Enero de dos mil Veinticuatro (2024). MANUEL VICENTE BARRAGAN CASTAÑEDA, Secretario. (Hay firma y sello). C9

después de haber transcurrido una hora (1) hora por lo menos. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien, previa consignación del 40% en la cuenta de depósitos judiciales N° 732752042001, Banco Agrario de Colombia oficina del Espinal Tolima, de conformidad con lo establecido 451, 452 del C.G.P. Hágase la publicación en el periódico El Tiempo o El Espectador que tiene amplia circulación (art. 450 C.G.P.), se expide hoy Dieciocho (18) de Enero de dos mil Veinticuatro (2024). MANUEL VICENTE BARRAGAN CASTAÑEDA, Secretario. (Hay firma y sello). C9

REPÚBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO, DISTRITO JUDICIAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA



*Olga Cifuentes*

Manzana B casa 1  
Terrazas de Santa Barbara  
Cel.: 315 801 8725 / Ibagué, Tol.  
[olgamarlenycifu@gmail.com](mailto:olgamarlenycifu@gmail.com)

Nit. 55.063.414-6  
NO RESPONSABLE DE IVA

*Publicaciones Judiciales*

MEDIO DE PUBLICACIÓN

*Espectador*

FACTURA DE VENTA

Nº 4895

CIUDAD Y FECHA: *Ibagué 26 Enero 2024*  
 RECIBÍ DE: *Bancolombia SA*  
 DIRECCIÓN Y TEL:

| FECHA DE PUBLICACIÓN: | ANUNCIO  |
|-----------------------|--|
| <i>28 Enero 2024</i>  | <i>Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Flandes Tolima<br/>Proceso: Ejecutivo hipotecario<br/>Promovido por: Bancolombia S.A<br/>Contra: Fernando Molina Rodriguez</i> |



| Nombre Dirección Seccional | Nombre o razón social y NIT   | Fecha y hora apertura licitación | Clase, especie y inmueble   |
|----------------------------|---|----------------------------------|---|
| BOGOTÁ                     | ERNESTO PONCE DE LEON CARDENAS NIT 16746234 - DEUDOR SOLIDARIO SOCIEDAD SPAI SONS PHARMACEUTICAL INTERNATIONAL COSMETICS LTDA EN LIQUIDACION JUDICIAL NIT 860515732 | 13/02/2024 - 9:00 A.M.           | Remate virtual que rematesvirtuales.dian.gov.co Del Bien Inmueble id con su construcción, Vereda La Meseta de Inmobiliaria 166-880  |
| BOGOTÁ                     | MILLER GILBERTO MOLINA PUENTES - NIT 79.505.043 - 2   | 15/02/2024 - 8:00 A.M.           | Remate virtual que se llevara a cabo a través del enlace <a href="https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home">https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home</a> de la Cuota Parte (50%) del bien inmueble ubicado en la Avenida 2 Oeste # 11 - 60 Apartamento 401 de la Ciudad de Cali (Valle del Cauca) Matrícula Inmobiliaria 370-742335 |
| BOGOTÁ                     | MILLER GILBERTO MOLINA PUENTES - NIT  | 15/02/2024 - 9:30 A.M.           | Remate virtual que se llevara a cabo a través del enlace <a href="https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home">https://rematesvirtuales.dian.gov.co/sistema-virtualizacion-remates/home</a> de la Cuota Parte (50%) del bien inmueble ubicado en la  |

RECIBÍ *[Firma]*  
 SON: *Docientos treinta y seis mil pesos net*  
 VALOR: \$ *236.000*  
 IMPRESO POR: COM SION XIMENAA PRADAR NIT 38.141.412-4 TEL: (091) 2787081 IBAGUE, TOL.  
 NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE SUSPENDER CUALQUIER AVISO EXCLUIDO DE IVA SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO 433 DE MARZO DE 1999 ART. 25

| Valor         | Valor         | Código    | Valor         | Valor                                       | Valor | Valor |
|---------------|---------------|-----------|---------------|---|-------|-------|
| \$253.767.000 | \$177.636.900 | 201144958 | \$101.506.800 | BETSY INES ARIAS MANOSALVA - TEL 6023997992 |       |       |
| \$13.996.500  | \$9.797.550   | 201144958 | \$5.598.600   | BETSY INES ARIAS MANOSALVA - TEL 6023997992 |       |       |



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240307791190605565

Nro Matrícula: 357-20989

Pagina 1 TURNO: 2024-357-1-7078

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 09:13:13 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 357 - ESPINAL DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: FLANDES VEREDA: FLANDES

FECHA APERTURA: 14-05-1991 RADICACIÓN: 91-1405 CON: CERTIFICADO DE: 14-05-1991

CODIGO CATASTRAL: 732750101000000730010000000000 COD CATASTRAL ANT: 73275010100730010000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CABIDA 431.50 METROS CUADRADOS. LINDEROS SEGUN ESCRITURA NO. 1509 DE 25-11-69 NOTARIA UNIDA DE GIRARDOT. ( MATRICULAS ABIERTAS CON BASE EN M:70 F:238 T:1/58 FLANDES. )

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 431 CENTIMETROS CUADRADOS: 5000

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS CUADRADOS: 0 / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: 0 CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) CASA LOTE 7 MANZANA D CARRERA 8
2) KR 8 # 13 - 21 26 27 31

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-12-1969 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 1509 DEL 14-05-1991 NOTARIA DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$60,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO LUIS ANTONIO

A: SANCHEZ NIETO SANTIAGO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 14-05-1975 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 704 DEL 12-05-1975 NOTARIA DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SANCHEZ NIETO SANTIAGO

A: SUAREZ EFIGENIA

CC# 20601628 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 240307791190605565**

**Nro Matrícula: 357-20989**

Pagina 2 TURNO: 2024-357-1-7078

Impreso el 7 de Marzo de 2024 a las 09:13:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

**ANOTACION: Nro 003** Fecha: 21-12-1994 Radicación: 4357

Doc: ESCRITURA 3965 DEL 28-10-1994 NOTARIA 1 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$7,676,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: SUAREZ EFIGENIA

CC# 20601628

**A: MOLINA RODRIGUEZ FERNANDO**

**CC# 11306271 X**

**ANOTACION: Nro 004** Fecha: 14-05-1999 Radicación: 1877

Doc: ESCRITURA 960 DEL 10-05-1999 NOTARIA 1 DE GIRARDOT

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA INDETERMINADA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: MOLINA RODRIGUEZ FERNANDO

CC# 11306271

**A: BANCOLOMBIA**

**ANOTACION: Nro 005** Fecha: 18-07-2014 Radicación: 2014-357-6-3554

Doc: OFICIO 001394 DEL 06-06-2014 JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

**A: MOLINA RODRIGUEZ FERNANDO**

**CC# 11306271**

**ANOTACION: Nro 006** Fecha: 08-09-2023 Radicación: 2023-357-6-5046

Doc: OFICIO J1PM-2557 DEL 30-08-2023 JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 04009 RENOVACION DE LA INSCRIPCION DE LA MEDIDA CAUTELAR Y O CONTRIBUCION ESPECIAL (ARTICULO 64 LEY 1579 DE 2012) SE RENUUEVA LA INSCRIPCION DE LA MEDIDA CAUTELAR , REGISTRADA MEDIANTE OFICIO 001394 DEL 6/06/2014, JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE FLANDES, SEGUN ARTICULO 64 LEY 1579 DE 2012,

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT# 8909039388

**A: MOLINA RODRIGUEZ FERNANDO**

**CC# 11306271**

**NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*6\***

**SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)**

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2010-357-3-134

Fecha: 14-11-2010



Recibo 92775373

Fecha compra: 07-03-2024 09:08  
Fecha generación 07-03-2024 09:13



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea  
Servicio Certificados Tradicion  
Convenio CTLS  
Referencia/CUS 499916547

Datos Personales

Solicitante HYH ABOGADOS ESPECIALIZADOS LTDA  
Documento NI-809010401  
Usuario / P. NI809010401

| Código   | Oficina Registral | Matrícula | PIN                | Valor     |
|----------|-------------------|-----------|--------------------|-----------|
| 99416546 | LIBANO            | 3765      | 240307853790605568 | \$ 20,900 |
| 99416545 | LA MESA           | 98979     | 240307505790605567 | \$ 20,900 |
| 99416543 | ESPINAL           | 20989     | 240307791190605565 | \$ 20,900 |
| 99416544 | ESPINAL           | 64056     | 240307115790605566 | \$ 20,900 |

|       |           |
|-------|-----------|
| Total | \$ 83,600 |
|-------|-----------|

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a [snrbotondepago.gov.co](http://snrbotondepago.gov.co) opcion Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201  
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: [ctl@supernotariado.gov.co](mailto:ctl@supernotariado.gov.co)  
NIT: 899.999.007-0

Recibo 92775373

Fecha compra: 07-03-2024 09:08  
Fecha generación 07-03-2024 09:13



Comprobante de transacción

Tipo de Pago Pagos en Linea  
Servicio Certificados Tradicion  
Convenio CTLS  
Referencia/CUS 499916547

Datos Personales

Solicitante HYH ABOGADOS ESPECIALIZADOS LTDA  
Documento NI-809010401  
Usuario / P. NI809010401

| Código   | Oficina Registral | Matrícula | PIN                | Valor     |
|----------|-------------------|-----------|--------------------|-----------|
| 99416546 | LIBANO            | 3765      | 240307853790605568 | \$ 20,900 |
| 99416545 | LA MESA           | 98979     | 240307505790605567 | \$ 20,900 |
| 99416543 | ESPINAL           | 20989     | 240307791190605565 | \$ 20,900 |
| 99416544 | ESPINAL           | 64056     | 240307115790605566 | \$ 20,900 |

|       |           |
|-------|-----------|
| Total | \$ 83,600 |
|-------|-----------|

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas, recuerde que puede validar la autenticidad de los certificados adquiridos ingresando a [snrbotondepago.gov.co](http://snrbotondepago.gov.co) opcion Validar Certificado

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201  
Teléfonos Soporte: (1) 390 55 05 Correo Soporte: [ctl@supernotariado.gov.co](mailto:ctl@supernotariado.gov.co)  
NIT: 899.999.007-0